



Bases Distinción Anual en Prevención 2017

Gran Premio IST

El Gran Premio IST es una distinción de carácter nacional, que reconoce a la empresa cuya gestión en materias preventivas le ha permitido alcanzar una cultura preventiva al interior de la organización, conducente a resultados de excelencia en materias de prevención, en el más amplio sentido de la palabra, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida de los trabajadores que la componen.

Premio Cuidado Mutuo: Fomentando el Cuidado de la Vida

Es una distinción de carácter nacional, que busca distinguir a la persona, equipo o empresa cuya gestión u obra ha contribuido al desarrollo humano y el cuidado de las personas, desde un sentido colectivo, facilitando la generación de ambientes que impactan en el bienestar de los equipos y organizaciones.

Distinción Empresas

Refleja la importancia del vínculo entre prevención y el éxito de las empresas, y otorgan reconocimiento al esfuerzo, trabajo constante, la excelencia y resultados de las organizaciones.

Considera Premio a la Excelencia y al Mérito en las siguientes categorías de: 1 a 25 trabajadores, de 26 a 100 trabajadores y más de 100 trabajadores.

Bases Generales:

Podrán postular a la “Distinción Empresas” aquellas empresas, sucursales o casas matrices adherentes al IST que no hayan tenido un accidente del trabajo con consecuencias fatales o incapacidad permanente con derecho a pensión, durante los dos períodos evaluados.

Aquellas empresas interesadas en postular a la “Distinción Empresa”, deberán completar dicho formulario, señalando expresamente si postulan al Premio Excelencia o al Premio al Mérito.

De las empresas que postulan a los premios al Mérito y a la Excelencia a nivel zonal, se elegirán a aquellas para las Distinciones Nacionales, considerando además de los aspectos preventivos, su trayectoria, liderazgo, compromiso por la calidad de vida de todos quienes componen la organización y la proyección de los logros alcanzados.

Premio a la Excelencia

Participarán de los Premios a la Excelencia las empresas que tengan una Tasa de Accidentabilidad promedio igual o menor al 3%. Además, la Tasa de Accidentabilidad promedio debe estar bajo la Tasa de Accidentabilidad Nacional de la actividad económica entregada por la Superintendencia de Seguridad Social, junto con cumplir todos los requisitos legales en materias de seguridad vigentes que le aplican.

Premio al Mérito

Participarán de los Premios al Mérito las empresas que han tenido una disminución de su Tasa de Accidentabilidad mayor al 30% en el período 2 respecto al período 1.

Distinción Comités Paritarios

Premio Acción Destacada

Distingue a aquel Comité Paritario que haya sobresalido en la realización de actividades preventivas permanentes y significativas, que sean un real aporte a la gestión de su empresa.

Los requisitos para postular son que la empresa no haya tenido un accidente del trabajo con consecuencias fatales o incapacidad permanente con derecho a pensión, durante los dos períodos evaluados, y que la Tasa de Accidentabilidad promedio igual o menor al 3%, y estar bajo la Tasa de Accidentabilidad Nacional de la actividad económica entregada por la Superintendencia de Seguridad Social, o disminución de su Tasa de Accidentabilidad en un 30% mínimo comparando el período 2 con el período 1.

Los aspectos a evaluar son: estadísticas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, programa de trabajo y sus resultados preventivos concretos, para lo cual es necesario completar el formulario "Premio Acción Destacada".

Distinción Ejecutivo

Premio Trayectoria Ejecutiva en el Cuidado de la Vida

Se entrega este premio para reconocer el compromiso, liderazgo y resultados en aspectos preventivos de aquel ejecutivo más destacado entre las empresas adherentes al IST. Como requisitos de postulación se considerarán las acciones concretas de liderazgo realizadas por el ejecutivo, que la empresa a la que pertenece no haya tenido ningún accidente con consecuencias fatales o incapacidad permanente con derecho a pensión durante los dos períodos evaluados, Tasa de Accidentabilidad promedio igual o menor al 3%, y estar bajo la Tasa de Accidentabilidad Nacional de la actividad económica entregada por la Superintendencia de Seguridad Social, y que la empresa cumpla con los requisitos legales aplicables en materias de seguridad.

Distinción Trabajador

Premio Aporte Destacado en Prevención

Considerando el vital aporte de los trabajadores en la Prevención, se ha establecido el Premio Aporte Destacado en Prevención, en reconocimiento al trabajador que colabore de manera entusiasta y significativa, con acciones o aportes concretos, que hayan contribuido de forma importante en los resultados preventivos de su empresa. Como requisitos de postulación se considerarán las acciones y aportes concretos en aspectos preventivos que haya realizado el trabajador durante el período de evaluación y que no haya tenido accidentes debido a actos inseguros en los últimos dos años. Para formalizar la presentación del trabajador, la empresa adherente debe completar el formulario "Postulación al Trabajador".

Distinción Profesional de Prevención

Premio Gestión en Prevención

Se otorgará este premio a aquel profesional de prevención que acredite acciones concretas y sistemáticas para el desarrollo de una cultura preventiva en la empresa.

La empresa adherente al IST podrá postular al profesional con más de un año de asesoría en prevención en la empresa.

Como requisitos de postulación son que la empresa no haya tenido accidentes con consecuencias fatales o incapacidad permanente con derecho a pensión durante los dos períodos evaluados, que la Tasa de Accidentabilidad promedio sea igual o menor al 3%, y estar bajo la Tasa de Accidentabilidad Nacional de la actividad económica entregada por la Superintendencia de Seguridad Social, o disminución de su Tasa de Accidentabilidad en un 30% mínimo comparando el período 2 con el período 1. Además, se considerará Programa de Trabajo y resultados preventivos concretos y el cumplimiento de las disposiciones legales básicas relacionadas con las materias de seguridad.

Se debe completar el formulario "Premio Gestión en Prevención".

Postulaciones

Cabe destacar que las empresas y/o personas que fueron premiadas anteriormente, podrán postular en la misma categoría siempre y cuando haya transcurrido un período de dos años.

Las postulaciones deben presentarse en los formularios correspondientes a cada categoría, los que se encontrarán disponibles en nuestro sitio web: www.ist.cl a partir de la fecha de inicio de las postulaciones.

También pueden ser solicitados a los consultores en prevención de cada zonal IST en todo el país o vía correo electrónico al siguiente correo: distinciones@ist.cl

Período de Postulaciones: Desde el 3 de julio al 31 de julio de 2017

Informaciones: distinciones@ist.cl.

Tu mutualidad!

ist
cuidando la vida